

## INFORMACIÓN CURRICULAR DE LOS CANDIDATOS AL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA (CNM) EN REPRESENTACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES

A continuación se presenta una reseña de la información más relevante de los candidatos que postulan al CNM en relación con la función que desempeñarían, en base **únicamente** a la información que consta en sus respectivos currículos.

	POR LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS					POR LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS	
NOMBRE	<b>Genaro Nelson Lozano Alvarado</b>	<b>Julio Emilio Armaza Galdós</b>	<b>Víctor Gastón Soto Vallenás</b>	<b>Carlos Humberto Angulo Espino</b>	<b>Víctor Shiyin García Toma</b>	<b>Esaú Tiberio Caro Meza</b>	<b>Luis Katsumi Maezono Yamashita</b>
UNIVERSIDAD QUE LO POSTULA	Universidad César Vallejo – La Libertad	Universidad Católica de Santa María - Arequipa	Universidad Tecnológica del Perú (UTP) - Lima	Universidad Privada Antenor Orrego (UPAO)– La Libertad	Universidad Peruana Cayetano Heredia - Lima	Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle (La Cantuta) - Lima	Universidad Nacional Agraria La Molina (Agraria)- Lima
PROFESIÓN Y UNIVERSIDAD DE ORIGEN	Abogado de la Universidad Nacional de Trujillo	Abogado de la Universidad Católica de Santa María (graduado con felicitación pública)	Abogado de la Universidad San Martín de Porres	Abogado de la Universidad Nacional de Trujillo	Abogado de la Universidad San Martín de Porres	Ingeniero Químico (no específica universidad)	Ingeniero Agrícola de la universidad Agraria
RESEÑA CURRICULAR	Ex Presidente de la Corte Superior de Justicia de La Libertad (2001-2002).  Profesor de derecho civil y comercial en la Universidad	Profesor de derecho penal de la Universidad Católica de Santa María (1998-a la fecha).  Director de la revista de Derecho la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad	Decano de la Facultad de Derecho de la UTP (2010).  Ha sido miembro del JNE, durante 2 periodos (2000-2008).	Profesor universitario de la UPAO (1992-2009). No especifica especialidad.  Ex Secretario General del Consejo Regional Interuniversitario del Norte (CRI-Norte) (2005-2007).	Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Lima (2008-a la fecha).  Juez ad hoc de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2008-2009).  Presidente de la	Es actual rector de la Universidad Continental de Ciencias e Ingeniería, universidad privada (2006-a la fecha).  Ha formado parte como autoridad y profesor de la Universidad Nacional	Ex rector de la universidad Agraria (2004-2009).  Presidente de la Alianza Estratégica (UNMSM-UNI-Universidad Agraria)(2008-2009).

	<p>Nacional de Trujillo, y César Vallejo (pre y posgrado) (no se especifica periodo).</p> <p>Consigna una maestría en derecho civil y comercial, y doctorado en Derecho y Ciencias Políticas, por la Universidad Nacional de Trujillo (no especifica periodo).</p> <p>Profesor de la AMAG, en Lambayeque y Trujillo (no especifica periodo).</p> <p>Ex profesor de la UPAO, la Universidad</p>	<p>Católica de Santa María (2008).</p> <p>Coordinador de la Maestría de Derecho con mención en Derecho Constitucional (2005) y Derecho Penal (2007), de la UNSA.</p> <p>Profesor principal de derecho penal, de la UNSA (1994-a la fecha).</p> <p>Miembro de la Asamblea Universitaria de la UNSA, en representación de los profesores principales (2008).</p> <p>Ex profesor de la AMAG en diversos períodos entre 1999-2008.</p> <p>Profesor de</p>	<p>Miembro del Consejo de Facultad de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) (2007).</p> <p>Consigna una maestría (2005) y doctorado (2008) por la UNMSM.</p> <p>Es docente de derecho constitucional y Ciencia Política en la UNMSM y en la Universidad Inca Garcilazo de la Vega (no especifica periodo).</p>	<p>Ex asesor legal de la UPAO (1989-1995).</p> <p>Carrera administrativa en la Universidad Nacional de Trujillo (1981-1992). Llegó a ser Jefe de la Oficina de Asuntos Jurídicos.</p> <p>Profesor de posgrado de Derecho de la UPAO durante un año (no especifica periodo).</p> <p>Se consigna la elaboración del Reglamento Interno de Trabajo de la UPAO, reglamento de procedimientos disciplinarios de los estudiantes y de los profesores de la UPAO (etapa de organización), y coautor del Reglamento General de la UPAO.</p>	<p>Comisión Ejecutiva de Derecho Constitucional (2008-a la fecha).</p> <p>Profesor de la Universidad de Lima, en posgrado de la Universidad San Martín, y de la Academia Diplomática del Perú (actualmente).</p> <p>Ex Jefe del Gabinete de Asesores del Ministerio de la Presidencia, con rango de Viceministro (2007).</p> <p>Ex miembro y Presidente del Tribunal Constitucional (2002-2007, 2005-2006).</p> <p>Consigna una maestría en Derecho Constitucional por la Universidad Nacional</p>	<p>del Centro del Perú – UNCP, universidad pública, como rector (2 periodos), profesor y decano (1966-2002).</p> <p>Decano del Colegio de Ingenieros, filial departamental Junín (1978-1979).</p> <p>Se consigna una maestría y un doctorado en Administración, pero no se menciona las universidades en las cuales se llevaron (no especifica periodo).</p> <p>Consigna haber sido ponente en eventos sobre “Planificación Universitaria”.</p> <p>Consigna múltiples Honoris Causa, dos de ellos de instituciones internacionales (Universidad de Soka – Japón, 1999, y el</p>	<p>Miembro del Directorio de Universia Perú (Red de Universidades) (2009).</p> <p>Presidente de la Asociación de Desarrollo Forestal (Universidad Nacional de Cajamarca-Universidad Agraria-INRENA)(2009).</p> <p>Vicepresidente del Comité Ejecutivo del Foro de las Américas para la Investigación y Desarrollo Tecnológico Agropecuario (2005-2009).</p> <p>Ex vicerrector administrativo de la universidad Agraria por dos periodos (1994-</p>
--	--	---	--	---	--	---	--

	<p>Privada del Norte, y de posgrado en la Universidad Nacional de Cajamarca (no especifica periodo).</p> <p>Ex miembro de la Comisión de Procedimientos Concursales de INDECOPI, Trujillo (No especifica periodo).</p> <p>Ex Jefe de Redacción, Editor y luego Consultor de la revista Normas Legales (no especifica periodo).</p> <p>Coordinador de la Maestría en Derecho con mención en</p>	<p>posgrado en derecho penal de la Universidad Católica de Santa María (1996-no especifica).</p> <p>Consigna un doctorado por la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid (2004).</p> <p>Profesor de posgrado de derecho penal, de la UNSA (2003-2004).</p> <p>Consigna haber sido profesor virtual o haber dictado cursos en el extranjero sobre derecho penal (2003-2004).</p> <p>Consigna una maestría en derecho penal por la Universidad Católica de Santa María (2002).</p>	<p>Consigna haber participado como ponente en múltiples eventos sobre derecho constitucional y electoral.</p> <p>Profesor de Ciencia Política en la UTP (no especifica periodo).</p> <p>Director del Consejo de Expertos Electorales de Latinoamérica (no especifica periodo).</p>	<p>Vocal suplente de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, “vigente durante el presente año judicial”.</p> <p>Consigna una maestría en Derecho Civil y Empresarial, y un doctorado, por la UPAO. Primer puesto en la elaboración del cuadro de méritos del doctorado y maestría en Derecho de la UPAO (no especifica periodo).</p> <p>Consigna un doctorado en Educación, por la Universidad Inca Garcilazo de la Vega (no especifica periodo).</p> <p>Consigna haber participado como ponente en un</p>	<p>Federico Villareal (2001-2002).</p> <p>Presidente de la Comisión Consultiva de Derecho Constitucional “B” (1999) y “C” (2000), del Colegio de Abogados de Lima.</p> <p>Director de Asesoría Jurídica de la Universidad de Lima (1996-1999).</p> <p>Ex Miembro de la Junta Directiva del CAL (1991, 1992, 1995).</p> <p>Ex Asesor de autoridades judiciales: del Fiscal de la Nación (1986-1989), de la Secretaría de la Fiscalía de la Nación (1989), de la Junta de Fiscales Supremos (1989).</p> <p>Secretario General de</p>	<p>Instituto Latinoamericano de Estudios Profesionales – México, 2008).</p>	<p>2004).</p> <p>Director de la Escuela de post grado, por dos periodos (1990-1994).</p> <p>Director de la Facultad de Ingeniería Agrícola de la universidad Agraria (1984-1986 y 1987-1989).</p> <p>Miembro de la Comisión UNA-Banco Mundial, préstamo N° 2208-PE, Proyecto Universidad para el desarrollo (1984-1986).</p> <p>Funcionario Internacional de la Organización de la Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (1980-1981).</p>
--	--	--	--	--	--	---	---

	<p>Derecho Constitucional y Tutela Jurisdiccional en la UNSA (no especifica periodo).</p> <p>Mayor puntaje en referéndum de abogados del Colegio de Abogados de La Libertad (1998 y 2003).</p> <p>Primer puesto en la selección de jueces y fiscales superiores selección CNM (1995-1996).</p>	<p>Ex vice Decano del Colegio de Abogados de Arequipa (2002-2003).</p> <p>Jefe del Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno (1993-1994).</p> <p>Ex profesor asociado de derecho penal, de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno (1988-1994).</p> <p>Intermitentemente se desempeñó como magistrado del Ministerio Público en la ciudad de Puno.</p> <p>Consigna haber sido ponente en</p>		<p>seminario de capacitación para jueces de paz.</p> <p>Primer puesto en la evaluación docente 2007 – 2008, UPAO.</p>	<p>la Presidencia del Consejo de Ministros, con rango de Viceministro (1989).</p> <p>Ex supervisor del Proyecto de la Agencia Interamericana de Desarrollo (AID) y el Ministerio Público, a favor del mejoramiento de la Administración de Justicia (1987).</p> <p>Ex profesor de la Universidad San Martín, Federico Villareal, Inca Garcilazo de la Vega, Escuela Superior de Administración Pública y Escuela Superior de la Policía (no especifica periodo).</p> <p>Consigna múltiples publicaciones, en su mayoría sobre derecho constitucional.</p>		<p>Funcionario Internacional de la Dirección General para la zona norte, del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA (1979-1980).</p> <p>Director Universitario y Miembro del Consejo Ejecutivo de la universidad Agraria (1979).</p> <p>Miembro del Directorio de Programa de Graduados y Coordinador del mismo (1977-1978).</p> <p>Consigna una maestría en ingeniería por la University of Chicago (no</p>
--	--	---	--	---	---	--	--

		<p>múltiples eventos, especialmente sobre derecho penal.</p> <p>Corresponsal en Iberoamérica del Instituto Iberoamericano de política criminal y derecho penal comparado.</p> <p>Consigna un Doctorado Honoris Causa de la Universidad José Carlos Mariátegui de Moquegua (2008).</p> <p>Miembro honorario de la Associação Brasileira dos Profesores de Ciências Penais, y del Colegio de Abogados de Moquegua (2008).</p> <p>Profesor honorario de la Universidad Andina "Néstor</p>			<p>Consigna haber sido ponente en distintos eventos, principalmente sobre derecho constitucional.</p> <p>Profesor Honorario de la UNSA (2004), de la Universidad San Pedro de Chimbote (2006), y de la Universidad Católica de Santa María (2009).</p> <p>Premio Nacional de Derechos Humanos "Ángel Escobar Jurado" otorgado por la Coordinadora Nacional de Derecho Humanos (2006).</p> <p>Consigna un Doctorado Honoris Causa de la Universidad Los Ángeles de Chimbote (2002) y de la Universidad Nacional</p>		<p>especifica periodo).</p> <p>Miembro del Instituto de Estudios sobre Universidades.</p>
--	--	--	--	--	--	--	---

		<p>Cáceres Velásquez” de Juliaca, Puno (2004).</p> <p>Miembro honorario del Instituto Criminológico de la Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cuzco (2002).</p>			<p>de Cajamarca (2005).</p> <p>Miembro Honorario del Colegio de Abogados del Cusco (2003), y del Callao.</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--

**Nota 1:** El candidato presentado por la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, Dr. Mamerto Rolando Cornejo Cuervo, no aparece por haber sido desestimada su candidatura mediante Resolución N° 0117-2010-ANR de la Asamblea Nacional de Rectores.

**Nota 2:** Todos los currículos pueden ser visualizados en [http://www.anr.edu.pe/index.php?option=com\\_content&task=view&id=344](http://www.anr.edu.pe/index.php?option=com_content&task=view&id=344)